



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN | PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO DEL PERÚ

Nueva Cajamarca ... ¡Siempre Adelante!

ACUERDO DE CONCEJO N° 044-2024-MDNC.

Nueva Cajamarca, 17 de junio de 2024

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA.

VISTO:

En la Sesión Ordinaria n° 11-2024 de la fecha 11.06.24, el Informe N° 13-2024-OCP-OGA/MDNC de fecha 21 de mayo del 2024 del Jefe de la Oficina de Control Patrimonial y el Informe Legal N° 41-2024/MDNC de fecha 10/06/2024 del Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, quien solicita dar inicio de la tramitación para obtener la titularidad de dos (02) hectáreas de terreno a favor de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca; y,

Sobre aprobación de la primera inscripción de dominio del área de 2 hectáreas (20,000.00 m2) ubicado en la prolongación del Jirón Cuba distrito de Nueva Cajamarca Provincia de Rioja, Departamento de San Martín

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción". En ese sentido, los gobiernos locales promueven el desarrollo local y la prestación de los servicios públicos, en armonía de las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo;

La octava Disposición Complementaria de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 dispone que los predios que corresponden a Municipalidades en aplicación de la presente Ley, se inscriben en el registro de predios, por el solo mérito de acuerdo de concejo que lo disponga, siempre que no se encuentren inscritos a favor de terceros.

Que, mediante Informe N° 13-2024-OCP-OGA/MDNC de fecha 21 de mayo del 2024 del Jefe de la Oficina de Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital Nueva Cajamarca, informa que desde hace 28 años tenemos en Posesión Física un área de terreno, **con dos (02) hectáreas (1996 - 2024)**, en base al

- Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca
- Tel. 042 - 556411 / Telefax - 042 - 556397
- muni@nuevacajamarca.gob.pe
- www.mdnc.gob.pe

Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN | PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO DEL PERÚ

Nueva Cajamarca ... ¡Siempre Adelante!

contrato de compra venta realizado entre los señores **Herminio Bustamante Montenegro y la Municipalidad distrital de Nueva Cajamarca**, por lo que solicita dar inicio ante la entidad que corresponde la tramitación para obtener la titularidad del predio municipal a favor de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, asimismo se realizó la búsqueda catastral, Según certificado de búsqueda catastral emitido por la SUNARP sede Moyobamba el 24/04/2024 con Informe Técnico N° 0004665-2024-Z.R.N°III-SEDE-MOYOBAMBA/UREG/CAT del predio materia de consulta de dos (2) hectáreas ubicado en la prolongación del Jr. Cuba distrito de nueva Cajamarca provincia de Rioja departamento de san Martín.

- No presenta superposición grafica con predios inscritos
- El predio en consulta no se encuentra sobre títulos pendientes u observados
- No se encuentra afectado por zonas arqueológicas o zonas intangibles o zonas de dominio restringido que permita el libre asentamiento del uso y ocupación del suelo.

donde se verificó que no se identificaron antecedentes registrales, por lo que, procedería la solicitud de inmatriculación del predio, recomendando que se derive el presente expediente a la Asesoría Jurídica para que previa opinión legal sea puesta a consideración del Pleno del Concejo Municipal

Que, Informe N° 0978-2024-J/DdCDUyAT/MDNC, de fecha 28 de mayo del 2024, el Jefe de la División de Catastro Urbano y Acondicionamiento Territorial, remite el Certificado Negativo de Catastro y visación de planos y memoria descriptiva, para el trámite de inmatriculación que corresponde del predio:

Por frente	el	Colinda con un tramo	
		1° tramo colinda con el Jr. Cuba con colinda con dos tramos	200.22ml
Por el lado derecho		Conlinda con dos tramos	
		1° tramo colinda con propiedad de terceros, con	87.57 ml
		2° tramo colinda con propiedad de terceros, con	14.32 ml
Por el lado izquierdo		Conlinda con dos tramos	
		1° tramo colinda el pasaje Cruz, con	99.38 ml
Por fondo	el	Colinda con cuatro tramos:	
		1° tramo: colinda con propiedad de terceros, con	61.86 ml

- Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca
- Tel. 042 - 556411 / Telefax - 042 - 556397
- muni@nuevacajamarca.gob.pe
- www.mdnc.gob.pe

Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN | PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO DEL PERÚ

Nueva Cajamarca ... ¡Siempre Adelante!

	2° tramo: colinda con propiedad de terceros, con	27.94 ml
	3° tramo: colinda con propiedad de terceros, con	56.41 ml
	4° tramo: colinda con propiedad de terceros, con	49.56 ml
Perímetro		597.26 ml
Área		20,000.00 m2
		2.000.00 has

Que, mediante Informe Legal N° 412-2024-OAJ/MDNC, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica es de la opinión que, resulta necesario que se proceda a realizar la inmatriculación del área de **dos (02) hectáreas** de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca es posesionario desde hace aproximadamente 28 años, con el fin de obtener la Titularidad de dicho predio;

Por lo que estando a las consideraciones expuestas y facultades que otorga la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y con la aprobación del acta de la sesión de concejo y con el voto unánime del Concejo:

ACUERDA:

Artículo Primero.- APROBAR la Inmatriculación como primera inscripción de dominio ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP, a favor de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, del predio denominado Ampliación Las Palmeras “Jr. Cuba”, con un área de dos (02) Hectáreas = 20,000.00 m2 y un perímetro de 597.26 ml, ubicado Jr. Cuba, Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia del Nueva Cajamarca y Departamento de San Martín, de acuerdo a lo señalado en el Plano de Ubicación, Plano Perimétrico y Memoria Descriptiva. Y en mérito al contrato de compra venta celebrada en el año 1996.

Artículo Segundo. - AUTORIZAR a la Gerencia Municipal para que realice la coordinación y ejecución de los actos de saneamiento físico legal del predio denominado Ampliación Las Palmeras “Jr. Cuba”, a inscribirse en el Registro de Predios de la Zona Registral N° XII – Sede Arequipa – Oficina Registral de Moyobamba, conforme al Plano de Ubicación, Plano Perimétrico y Memoria Descriptiva, que contienen todos los datos técnicos, área y medida perimétrica que ocupa el predio a inmatricularse.

Artículo Tercero. - DISPÓNGASE la publicación del Acuerdo de Concejo Municipal, de acuerdo a ley por una sola vez en el Diario Oficial de mayor circulación de la región el portal institucional - página web de la municipalidad.

- Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca
- Tel. 042 - 556411 / Telefax - 042 - 556397
- muni@nuevacajamarca.gob.pe
- www.mdnc.gob.pe

Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN | PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO DEL PERÚ

Nueva Cajamarca ... ¡Siempre Adelante!

Artículo Cuarto. - ENCARGAR, al Área de Tecnología de la Información la publicación de la presente Acuerdo de Concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



[Signature]
WILLIAM SANCHEZ EDQUÉN
Alcalde Distrital
DNI N° 41623594



- Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca
- Tel. 042 - 556411 / Telefax - 042 - 556397
- muni@nuevacajamarca.gob.pe
- www.mdnc.gob.pe

Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad